

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CD N°001-2023-MDJG/OEC-1 “ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE PLATAFORMA Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CAMINO VECIANL R0101047 TRAMO YERBABUENA-CUI 2604103”

En, el distrito de Jalca Grande, al 25 de agosto del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento a las 15:20 horas, el OEC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N°001-2023-MDJG/OEC-1: “ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE PLATAFORMA Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CAMINO VECIANL R0101047 TRAMO YERBABUENA-CUI 2604103”.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- GEILER ZAGACETA CRUZ CON DNI N°73602609.

Acto seguido, se revisó el registro de participantes, el cual, de acuerdo con el cronograma establecido al 25 de agosto de 2023, a través de Mesa de Partes de la Entidad presentaron su oferta los siguientes participantes:

Nº	PARTICIPANTE	FECHA	HORA
1	FAMHORA SERVICIOS GENRALES S.A.C.	25/08/2022	15:40

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo consignado en las bases y en la normativa de contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

➤ **FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

Documentos para la admisión de la oferta	DOCUMENTO PRESENTADO			Observaciones
	Si	No	No aplica	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X			Suscrita por el Gerente General.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X			Vigencia de poder de Gerente General.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X			Suscrita por el Gerente General.
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	X			Suscrita por el Gerente General.
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	X			Suscrita por el Gerente General, por un plazo de 40 días calendario.
f) Precio de la Oferta (Anexo N°6)	X			El cual consigna el valor ofertado del servicio.
g) Declaración condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV (Anexo N°7)	X			La que consigna la Exoneración del IGV, suscrita por el Gerente Gnral.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	
		100 puntos

FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio i
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

$$100 \text{ PUNTOS} = \frac{48,096.00 \times 100}{48,096.00}$$

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	100	PRIMERO

CALIFICACIÓN:

FAMHORA SERVICIOS GENRALES S.A.C

CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
HABILITACIÓN		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL OEC DA COMO GANADOR DE LA BUENA PRO AL SIGUIENTE POSTOR:

DESCRIPCIÓN	GANADOR
"ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE PLATAFORMA Y DRENAJE LONGITUDINAL; EN EL (LA) CAMINO VECIANL R0101047 TRAMO YERBABUENA-CUI 2604103"	FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Siendo las 16:20 horas del mismo día, el OEC da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JALCA GEILER ZAGACETA CRUZ ABASTECIMIENTO DNI N° 3602609</p>
GEILER ZAGACETA CRUZ - OEC